NECBANI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NECBANI S. A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de Abril del 2015 siendo las 19:00 p.m. en las oficinas de la compañía NECBANI S. A. ubicadas en las calles Av. Juan Montalvo e/. Pichincha y Bolívar , de la ciudad de Machala, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, a efecto de lo cual los presentes; al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma, señor Banegas Zambrano Eitel Eduardo, propietario de quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una (US $ 1,00) equivalente a quinientos sesenta dólares (US $ 560,00) ; La Sra. Torres Tituana Diana María de (240), acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una , equivalente a doscientos cuarenta dólares (US $ 240,00) de manera que el capital suscrito y pagado en número asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US $ 800,00) comprobado que fue el quorum legal se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, y por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la Junta Ordinaria. La preside el Sr. Banegas Ibáñez Necker Rolando, Gerente de la Empresa y como secretario actúa el Sr. Banegas Zambrano Eitel Eduardo, la misma se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos :

1.- Informe del Representante Legal del año 2014
2.-Aprobacion de los Estados Financieros del año 2014

3.- Varios

a) Los Documentos al ser conocidos por la junta, se encuentran a disposición de los accionistas. Acto seguido la junta inicia el análisis del primer punto que es la lectura al Informe del representante legal del año 2014. Del que manifiestan estar totalmente de acuerdo .y proceden a su aprobación

b) El Sr. Necker Banegas , da a conocer que ha revisado los resultados del Estado Financiero y considerando que es la situación real de la Empresa, se informa que en el periodo fiscal del año 2014 la empresa solo ha estado operativa, no registra movimientos contables.

Así mismo el Sr. Banegas , indica que desde el tercer trimestre del 2014 se viene gestionando ante la Súper Intendencia de Compañías, el cierre de esta Empresa ,la misma que al momento se encuentra en proceso de Disolución y Liquidación, esperando que en este año 2015 se proceda al cierre definitivo

c) Este es el aspecto más importante a considerar dentro del informe, por lo que el Sr. Banegas indica a la Junta que se procede con el siguiente punto.

d) En Asuntos varios , la Junta aprueba , autorizar para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar. Se concede un receso para la redacción del Acta ...

reinstalada la sesión se dio lectura a la presente , la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por los presentes, terminada

NECBANI S. A.

la reunión a las 20:10 pm quienes firman en Unidad de acto los socios presentes :

Secretario que certifica, f) Banegas Zambrano Eitel Eduardo, ACCIONISTA f) Torres Tituana Diana María, ACCIONISTA y el Sr, Banegas Ibáñez Necker Rolando GERENTE GENERAL.

Sr. Necker Banegas Ibanez
GERENTE GENERAL

Sr. Eitel Bangeas Zambrano
ACCIONISTA

Sra. Diana Torres Tituana
ACCIONISTA

Av. JUAN MONTALVO E/. PICHINCHA Y BOLIVAR EDIFICIO COOPERATIVA EDUCADORES EL ORO
Machala – Provincia de El Oro – Ecuador
Telf. + 593 07 2968 103 - Fax + 593 07 2939 130